**ACTA Nº 1082**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 16 de Mayo de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala. Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal. Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Juan Barros Diez, Administrador Municipal.

Sra. Mariol Luan Pérez, Directora de Salud Municipal

Sr. Rodrigo Pacheco Castro, Expositor Residuos Sólidos.

Sr. Alex Galleguillos Rodríguez, Expositor Residuos Sólidos.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1081 de fecha Martes 09 de Mayo

de 2017.

2.- Exposición “Estudio para Elaboración de Proyectos de

Reducción, Reutilización y Reciclaje de Residuos Sólidos

Domiciliarios”. Expone Rodrigo Pacheco Castro, Ingeniero

Constructor Consultora BCTIC.

3.- Aprobación Costos Operación y Mantención Box Dental,

futura Posta La Viñilla.

4.- Informe de Licitaciones.

5.- Acuerdo para Contratar proyecto: Reposición Aceras Sector

Salud ID 5300-10 LE 17.

6.- Varios.

6.1.- Alcalde, entrega de informes.

6.2.- Declaración de Intereses y Patrimonio.

6.3.- Solicitud, Junta de Vecinos Quepilcho.

6.4.- Informe Sr. Alcalde sobre Gestiones Hospital.

6.5.- Informe Sr. Alcalde sobre Centro Deportivo Integral.

6.6.- Carta de agradecimiento a chofer de Bus Municipal.

6.7.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.8.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.9.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.10.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.11.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.12.- Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

6.13.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.14.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.15.- Comentario del Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.16.- Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.17.- Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.18.- Informe Concejal Sr. Ricardo Castro S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1081 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 09 DE MAYO DE**

**2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1081 de fecha Martes 09 de Mayo de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. EXPOSICIÓN “ESTUDIO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”. EXPONE RODRIGO PACHECO CASTRO, INGENIERO CONSTRUCTOR CONSULTORA BCTIC**

Alcalde Sr. Martínez, informa que es una carta que viene del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la V región, en la cual dice “por la presente cumplo en solicitar a Ud., que de conformidad a los términos de la licitación del proyecto denominado “Estudio para la elaboración de proyectos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, y habiéndose cumplido con las etapas administrativas previstas en el mismo, corresponde obtener la ratificación ante el concejo municipal. Para ello, es menester la posibilidad que el Sr. Alcalde autorice la exposición ante el concejo, los antecedentes y propuestas para su aprobación, y de esa forma darle curso a la misma. La exposición no supone que dure más de quince minutos, y será efectuada por la empresa adjudicataria por el contrario”. Cede la palabra a don Álex Galleguillos y a don Rodrigo Pacheco, quienes expondrán.

Sr. Galleguillos, hace su presentación, y como bien lo dijo el Sr. Alcalde, son el marco del estudio para la elaboración del proyecto, que busca la reducción y reutilización del total reciclaje. Informa que, básicamente este proyecto se encuentra enmarcado en lo que es la implementación de la ley, que es la responsabilidad extendida del productor, en relación a la gestión de los residuos sólidos, entendiendo que dicha ley fue promulgada el año pasado, y se encuentra en elaboración los reglamentos y la normativa al respecto. En esto las municipalidades, y así lo establece la ley del nuevo reglamento, pasan a ser gestores. Básicamente es un compromiso que se adquirió por parte del Estado de Chile al querer formar parte de la SR. Entonces, son compromisos que tienen que cumplir como Estado de Chile, y el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Gobierno Regional, tomó la V región para iniciar este primer proyecto buscando la implementación del proyecto para cumplir los objetivos a mediano y largo plazo, y obviamente también a corto plazo para recién generar este tipo de proyecto. Señala que, el objetivo de la presentación, mostrar las distintas etapas. Informa que el proyecto partió a mediados de octubre del año 2016; el otro concepto que nombrarán tiene la definición en lo que se llama “las unidades de negocio”, como consultora y cualquier gestión de residuos tiene que mirar a mediano y largo plazo. Señala que, como consultora han establecido una serie de proyectos que genera una inversión por lo menos en los próximos cinco años, y para dichos efectos se tienen que ir cumpliendo las diferentes etapas, y es una forma evolutiva en los proyectos y es un escalamiento de los mismos. Por ende, muchas veces se necesita una masa crítica para que ciertos proyectos sean ejecutables desde el punto de vista técnico y económico. Lo fundamental, es que se busca que los costos asociados a este tipo de proyectos que van a lograr un objetivo no generen costos adicionales a los actuales en relación a los residuos sólidos. A continuación nombrara algunas problemáticas de la implementación de las alternativas, las propuestas de funcionamiento, y proyectos a ejecutar en particular el primer año 2017 en la comuna de Casablanca, y ejemplo de una unidad de básica de separación y educación, y el plan de inversiones general para la comuna y para lo que es la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso. Cree importante considerar que son diecinueve comunas que son parte de esta asociación, no son todas las comunas de la V región. Señala que las etapas del proyecto son tres básicamente, el diagnóstico que era la justificación, calidad y cantidad de residuos que se generan, y la proyección por lo menos a veinte años, pero esta vez se ha considerado a veintidós años, porque siempre existe un desfase entre que se empiezan a levantar los primeros proyectos, y se empieza a generar lo que son la generación de información para proyectos a futuro. Señala que aquí, existen varias dificultades inicialmente, la principal tiene que ver con la cantidad de la población, que indudablemente no van a entrar, pero existen algunas discrepancias con respecto a la información basal del INE que está relacionada con el Censo. Pero se hace cruzamiento con el tipo de información que se cuenta en al municipalidad y con otra información disponible en los diferentes estamentos del Estado, y además la proyección de la generación de residuos en virtud de la proyección de los habitantes; y por ende cómo va aumentando el ingreso percápita de la población, es directamente proporcional en la generación de residuos; cosa que hasta el momento no se ha podido revertir a nivel mundial.

Sr. Pacheco, señala que cabe destacar que la gran diferencia con otros proyectos que los han desarrollado mediante la metodología de ingreso; qué es lo que implica esto, que la metodología para recaudación para proyectos de residuos sólidos domiciliarios del Ministerio de Desarrollo Social. Esto, les permite que los municipios puedan acceder a una glosa específica de residuos sólidos, que postulando a un FNDR glosa de residuos, o sea esta glosa no implica que estas inversiones le vayan a quitar algún tipo de financiamiento municipal del FNDR normal. Entonces, la gracia que con este tipo de metodología esta glosa de residuos que hasta el día de hoy no ha sido tocada, que es solamente para financiamiento de proyectos de residuos sólidos, aunque es un FNDR, no tiene nada que ver con el FNDR común y corriente, pero se desarrolla mediante esta metodología, y es necesaria para poder postular a esa glosa.

Sr. Galleguillos, agrega que son recursos frescos, que si se utilizan en residuos no se pueden utilizar en otro tipo de proyectos, y en proyectos de residuos que buscan la reutilización, reducción y la valorización de esto. Y, al realizarlo por la metodología MIDESO Ministerio de Desarrollo Social, esto da una herramienta para todas las municipalidades para que puedan generar otro tipo de proyecto que tal vez no fueron contemplados en este estudio, y que depende de cada uno de los municipios; porque uno de los grandes problemas es el tema de la población y la proyección de los residuos, y los costos asociados de cada una de las comunas. Señala que, todo esto ha sido validado por el Gobierno Regional, y con los Dptos. en particular encargados de esta gestión, entonces la primera parte ya estaba validada y aprobada. En la segunda parte, lo que es la estrategia de gestión, se ha trabajado con los distintos equipos que se encargan del tema de la gestión de residuos de las distintas municipalidades, y presentar un poco la dinámica que se piensa que es la más apropiada en virtud de las problemáticas que existen en cada una de las comunas, y generar unas serie de proyectos que tienen la idea de ser evolutivo y empiezan a ser concadenares que se vayan cumpliendo cierto hito, porque lo fundamental es que se establecen ciertos parámetros técnicos, pero que tienen que ser ratificados en la praxis. Agrega que, para que se cumplan los otros proyectos que vienen, este tipo de proyecto sirve de retroalimentación para ir generando más proyectos y validando los que se tienen. Entonces, dentro de este concepto entra lo que es la presentación ante los concejos municipales, cuáles son los tipos de proyectos que se quieren generar y se cree que se pueden establecer en particular en la comuna de Casablanca. Y, con esto, una vez que sea aprobado por el acta, se entra a la postulación de los proyectos propiamente tal y la obtención de la RS para que los proyectos puedan ser ejecutables y tengan el financiamiento respectivo. Continúa la presentación.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, consulta si el plan de inversión contempla para los domicilios los tachos de basura que puedan separar de la parte de origen; de los productos secos y los biodegradables.

Sr. Pacheco, al respecto informa que el equipamiento de programa de separación de origen, contempla el camión y contempla los contenedores.

Concejal Sr. Aranda, respecto a los puntos limpios, se dice que hay un solo, se tiene una comuna que es bastante alejada y que tiene población importante, donde se imagina, porque no conoce la rutina de los camiones diarios. Pero, Quintay por ejemplo debería tener un punto limpio porque es una comuna que está a cuarenta y cinco o cincuenta kilómetros. Por eso lo pregunta, porque no tiene la salida diaria de los camiones de basura hacia a Quintay, si es diario o tres veces por semana; porque ahí sí debería existir un punto limpio en esta comuna, es uno solo y se imagina que va a estar acá; pero sin embargo, consulta si se ha considerado Quintay.

Sr. Pacheco, al respecto señala que Quintay es uno en el año 2017, 2018, 2019 y 2020, o sea vendrían siendo cuatro puntos para la comuna. Señala que, la idea de este primer año, y por qué es tan poca la inversión el primer año, respecto al punto limpio, porque es para ver cómo funciona. Porque para poder establecer un punto limpio, se esclarecieron varias hipótesis, y se sabe que en los diferentes municipios, la instalación de los puntos limpios se va a reaccionar de forma diferente. Hay algunos municipios que van a estar muy avanzados, van a evolucionar de forma satisfactoria, pero habrá municipios que van a ser más lentos. Entonces, en base a eso van a tener que reformular posteriormente a esto; o sea, si Casablanca entre el primer año del año 2017 y el 2018 evoluciona de manera favorable, obviamente van a poder considerar una mayor cantidad de puntos limpios en el futuro.

Sr. Galleguillos, agrega que es importante decir que el tema del punto limpio, como elemento generador del reciclaje es sumamente limitado, básicamente tiene el objetivo de por una parte reciclar ese pequeño porcentaje. Pero más importante es dar a conocer a la población, un tema de educación que sí se puede hacer los diferentes elementos; dónde se centra el reciclaje en la reutilización a mediano y largo plazo, se sustenta en lo que es la segregación en el origen, esto lo dice la norma, lo dice la ley, y lo dice la experiencia internacional. O sea, cualquier cosa que no se haga en el origen, ya es ineficiente. Entonces, lo que han dicho como consultores y también con el apoyo del Gobierno Regional, es que el punto limpio es una herramienta más para dar a conocer el reciclaje, pero realmente el reciclaje y la reutilización viene dado con la segregación en origen y la recolección separativa para alimentar centro de compostaje o valorización energética de lo orgánico, o plantas de reciclaje.

Concejala Sra. Ponce, consulta si este plan de inversión va en concreto al programa que ya se tiene en centro de tratamiento intermedio, en apoyo para complementar, y si esto se concretará.

Sr. Galleguillos, al respecto señala es para complementar, y si el concejo da la aprobación, estos proyectos se van a hacer y se van a generar los recursos para esto.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, manifiesta tener algunas dudas, porque los recursos que hoy la consultora está hablando, son recursos que son concursables, o sea se podría concursar con ellos o sin ellos. Lo segundo, es que la llama la atención un punto, ya se han juntado con tres consultoras, muchas de ellas internacionales sobre el tema de la basura, que están trabajando en Colina, en Talagante, en Vicuña, ven todos los puntos del Homecenter. De hecho, se juntó con ellos porque están capacitando a los Gore hoy día en base al programa que ellos tienen a nivel nacional, y Casablanca era uno de los ejemplos de la región, donde ellos hablan de que hay que reciclar mínimo de doce productos, idealmente llegar a veintidós, que efectivamente no hay que partir con punto limpio, hay que partir con más puntos limpios, sobre todo enfocados hacia los colegios. Entonces, le pasa que le preocupa que de alguna forma, llegar a un acuerdo, o aceptar un concurso o una actividad donde siente que no están todos los elementos considerados lo cual es un riesgo. Por otra parte, quienes compran, quienes se llevan, y cuáles son los costos de la basura, es importante. Respecto a los informes que les han entregado es que efectivamente lo primero que se tiene que hacer es Casablanca, es trabajar el primer año solo Casablanca, y una vez que se logre manejar la cantidad, y conocer la realidad, poder asociarse a otras comunas, si no van a terminar recibiendo la basura de todas las comunas en nuestra planta de residuo, que no cree que sea el objetivo de tener esta planta de recibir de toda la región, aunque se tengan las instalaciones adecuadas. En lo personal no conocía la propuesta, cree que es una propuesta bastante general, no sabe qué costos tiene para el municipio, lo cual es un tema importante. Cree que, para poder aprobar algo hay que saber cuáles son los costos asociados y en cuánto se van a comprometer; porque todo lo que han visto, donde se han juntado con Aseo y Ornato, con Diplad y con la gente del programa de Dideco, siempre son montos muy grandes, montos que implican al municipio ciento cincuenta millones de pesos extras. Entonces, no sabe si es tan fácil llegar a un acuerdo si los montos no están, si no se han trabajado, y lo que se ha trabajado en los últimos seis meses, en coherencia con lo que se está trabajando hoy día en el GORE, no dice que contrario, pero es bastante disímil con lo que hoy se está presentando.

Sr. Galleguillos, al respecto señala que los primeros proyectos que se están levantando para los años 2017, en ningún caso consideran que el centro de tratamiento empiece a recibir más residuos, en ese sistema no se han metido. Y, principalmente cuando hablaban de la unidad de negocio posterior, están hablando que se tienen que quemar etapas, estudio de prefactibilidad y para el centro de tratamiento integral, de tal forma de que en algún minuto en tres, cuatro años más se pueda evaluar la masa crítica de varias comunas, o solamente por el estudio de prefactibildad decir que solamente Casablanca puede generar un centro de tratamiento integral de residuos solo; esos son estudios de prefactibilidad para adelante, este es el primer acercamiento. Con respecto al tema de los puntos verdes, la gran disímil de los estudios anteriores, tiene relación con la caracterización de los residuos, existen datos muy disímiles respecto a qué cantidad de orgánicos con una cantidad de residuos, qué cantidad de población existe con el tema del Censo. Entonces, esas dos grandes variables, hacen que en la praxis el punto limpio debiera estar operativo en noviembre, lo cual les da un tiempo aceptable para generar un punto limpio, el cual creara información real y consistente en términos de la operatividad de él mismo, y genera valores reales de cuanto se puede reciclar y reutilizar de cada uno de los puntos limpios.

Sr. Barros, comenta que, la pregunta es si ellos como representantes de la consultora, este modelo lo han trabajado o es un tema de “paper” como lo ha comentado dos veces; porque la gente que se han juntado, es gente que lleva ya ocho años trabajando en terreno.

Sr. Galleguillos, al respecto informa que personalmente lleva quince años estudiando este tema, se especializó en el extranjero, ha trabajado más de diez años en residuos sólidos, ha operado en relleno sanitario, ha operado en planta de tratamiento, de transferencia, o sea la experiencia está. Lo mismo con don Rodrigo Pacheco, quien ha trabajado en municipalidades y tiene la experiencia; al igual que el equipo de trabajo.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición. Cree que cualquier inversión que se pueda hacer en el ámbito del ambiente siempre es escasa o poca; cree que para poder partir o iniciar un plan de inversión, cree que está bien partir por un punto limpio precisamente por el tema operativo y administrativo, y después podrían ir ampliando. En lo personal apoya la moción de que se pueda empezar a generar este tipo de proyecto, obviamente hay que estudiar todo el tema operativo y que esto se complemente con nuestro centro de tratamiento. Pero, sí también es más cautelosa y le gustaría partir por lo menos por un punto limpio, porque eso conlleva el transporte, la operatividad, y el destino.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que más que eso, lo que ahora se está viendo es cómo entra a la municipalidad y cuántos costos tiene el municipio el hecho de ingresar. Porque, en lo personal le llega una carta, donde la consultora en base a la licitación que tienen, necesitan exponer en el concejo y necesitan un acuerdo. Entonces, en lo personal no había tenido una relación directa con este proyecto o esta asesoría, y ha sido todo bastante rápido, le llega una carta que dice que tiene que ser dentro de una semana, que tiene que ser presentado al concejo y que tiene que ser aprobado. En lo personal no tiene ningún problema con que la consultora exponga al concejo de lo que se trata, pero le gustaría evaluar qué significa ese acuerdo que toma el concejo. Con todo el respeto que se merecen los expositores, les agradece mucho la exposición, pero le gustaría en el minuto que tomen un acuerdo, saber qué significa ese acuerdo para el municipio.

Sr. Galleguillos, informa que los costos operacionales en particular que tendría que asumir el municipio propiamente tal, sería por ejemplo en particular la contratación del chofer, el combustible y la mantención del camión. Agrega que, indudablemente hay que ser precisos cuanto será mensualmente y sin duda esa información se puede entregar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que esos son más costos de lo que significa para ellos hacerse cargo de la basura. La pregunta es, qué les significa como municipio con ellos como consultora.

Sr. Galleguillos, señala que este estudio fue adjudicado en octubre, y los alcances del estudio es generar este tipo de proyecto, y cuando se habla de que se van a generar, como consultora no tienen “ni pito que tocar” en los proyectos que se vayan a levantar o no, se genera todo esto dentro del tema de licitación, y no porque se haga el estudio o la generación de los puntos limpios. Como consultora son una empresa que se dedica a la ingeniería, a la asesoría del tema de residuos, y todo estos entran después a procesos que son licitaciones que se van a encargar sus propios departamentos. Por tanto, aquí no hay ninguna ligación con ellos en términos de seguir para adelante en esto.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si a ellos como consultora ya les pagaron este servicio o hay que pagarles.

Sr. Galleguillos, al respecto informa que es una ingeniería que se contrató, constata de tres entregables, ya está el primero generado, el segundo entregable tiene relación una vez que se hagan las presentaciones y ellos como consultora “establezcan” cuáles son las distintas alternativas para los municipios, y los municipios digan que eso es lo que quieren, se busca las RS, ese es el alcance del proyecto, es el tema técnico. Señala que, aunque generen un proyecto aprobado por este concejo, o diez proyectos le van a pagar igual; lo que quieren dejar claro, que no se tiene obligación, obviamente como tema profesional y personal para ellos sería un fracaso, y no quieren que el proyecto sea como ser “un ladrillo” acumulado en una esquina. Señala que, el objetivo real como profesionales es que los proyectos que quisieran levantar y que puedan ir a buscar estos recursos, puedan ser una inyección y ejecutados gradualmente, por eso pensaron en un proyecto a cinco años.

Concejal Sr. Durán, preguntó al Sr. Alventosa al respecto, quien le dijo que es bueno pero esto se complementa, y si ellos ya se han comunicado con Aseo y Ornato cree que los que hoy han expuesto al concejo, ellos también tienen conocimiento. Entonces, porqué qué no hacerlo, y no le cabe la menor duda el profesionalismo que llevan los expositores, y si esto se complementa para Casablanca, como alguien dijo, porqué no aceptarlo. Pero, como dice el Sr. Administrador, si él ha conversado con otras instituciones, también sería bueno que en el momento determinado también se expusiera; pero insiste, cree que si esto se complementa para lo que se tiene como municipio, y como dice la concejala Srta. Ordóñez, cree que sería bueno.

Alcalde Sr. Martínez, en lo personal piensa que toda ayuda es bienvenida, y agradece al Sr. Pacheco y al Sr. Galleguillos por la presentación; ya que ellos han cumplido con hacer la presentación al concejo; se irá evaluando y se irá trabajando en conjunto. En lo personal, señala que ojalá tuvieran más relación de la que han tenido hasta ahora, porque recién han tenido una relación un poco más importante hace una semana que se juntaron con Aseo y Ornato, para que les sirva más; porque, son iniciativas regionales, son un aporte más que nada hacia nuestro trabajo por los residuos sólidos. Pero, en definitiva agradece mucho la presentación, pero les hubiera gustado saber antes más de la consultora para poder hacer más uso. Pero, agradece porque esto será un apoyo para el municipio, y dentro de las estrategias que se van a tener, como consultora les ayudarán en las líneas que determinen como municipio. Y, es por eso que se preocuparon de darles la posibilidad de que lo presentaran al concejo dentro de los tiempos que ellos como consultora necesitan.

Sr. Pacheco, señala que según las estimaciones iniciales, el punto de equilibrio se debería obtener en el año 2028. Agrega que, sí se tiene pensado el tema del ahorro y en los costos futuros que el municipio de Casablanca podría tener.

Sr. Galleguillos, agradece al concejo por el tiempo.

Alcalde Sr. Martínez, agradece nuevamente al Sr. Galleguillos y al Sr. Pacheco por la exposición.

**3. APROBACIÓN COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN BOX DENTAL FUTURA POSTA LA VIÑILLA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Salud, Sra. Mariol Luan.

Sra. Luan, señala que como es conocimiento de todos, se está trabajando en el proyecto de la posta de La Viñilla en el perfil de prefactibilidad hace más de un año. Informa que en diciembre de 2016 este proyecto fue subido al banco de proyectos, donde posteriormente tuvieron las observaciones de parte de Manuel Pinal el analista de salud, y una de esas era que en los PMA duales, existentes en la metodología hasta hoy, no se incluye el box dental en las postas de salud rural. Sin embargo, dado el estudio que se hizo, se consideró que efectivamente desde una perspectiva epidemiológica, esta población sí requiere el box dental para poder dar solución a sus problemas con amplitud. Señala que, el box dental, además de su implementación, de la construcción, que es lo que incluye el proyecto en caso de que efectivamente el Gobierno Regional los apoyara con esos recursos, no incluye con la mantención; la mantención del box dental y de la posta en sí, es aporte nuestro. Por ende, uno de los requisitos que les solicitaron para poder considerar y aprobar la “inclusión” del box dental en el proyecto de la posta, es que esté aprobado por el concejo; porque eso implica el costo de operación y mantenciones, obviamente una vez que este construida la posta en adelante. Para eso, envió esta disgregaciónde los costos, considerando que el box dental funcionara 22 horas semanales durante el primer año principalmente; porque una vez que ya se tenga compaginado, o en algo subsanada la salud oral de los pacientes de estas localidades podrían disminuir las atenciones, eso tendrían que irlo viendo una vez que esté implementado. Respecto a la información que entregó a los Sres. Concejales, el recurso humano principalmente consta del odontólogo y un técnico dental, considerado veintidós horas semanales por un año, el que tiene un costo aproximado de $10.812.000.- anual, y el gasto operacional que incluye: instrumental, equipamiento, insumos, imprenta, artículos de escritorio, de aseo, y traslados, un costo de $6.630.000.- app., lo que haría un total de $17.442.240.- anuales. Considerando que, el instrumental por ejemplo y el equipamiento, lógicamente no es una compra anual, eso será el primer año, y luego a medida que vayan disminuyendo su vida útil, es donde se tendrán que ir reponiendo. Pero, generalmente, tanto los programas de apoyo, “los prast” vienen con dineros disponibles para que puedan ir renovando ese tipo de instrumental y equipamiento.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, expresa que le queda una duda, por la reunión que tuvieron con el Ministerio de Salud, consulta si esto está acorde a la normativa del Minsal, si se puede contemplar dentista en este marco de proyecto, o en este tipo de atención, y en este tipo de población; en lo personal, feliz que ojalá se tuviese ginecólogo, oftalmólogo, pediatra, etc., todos los especialistas son bienvenidos y ojalá se tuviese la mejor de las condiciones. Su preocupación es que no se les caiga el proyecto, por no estar acorde con la normativa o con lo que indica el Minsal.

Sra. Luan, al respecto, y como también lo comentó en la reunión que hubo, informa que la metodología de estos proyectos es un poco desactualizada en relación a la normativa actual. Señala que en la metodología con la cual trabajan, no existe como parte de la posta el box dental. Informa que, la prestación de odontología no es una especialidad, sí hay especialidades derivadas: ginecólogo por ejemplo, esas son especialidades de medicina. Sin embargo la atención por un médico está contemplada dentro de la ronda básica, así también la del odontólogo. El tema es, que por la población que se tiene en este lugar, que aproximadamente son mil quinientas personas proyectadas a treinta años más de dos mil personas sí requeriría las atenciones. Por ejemplo, si no se tuviese el box dental, tendrían que trasladar a esas personas a otra posta a atenderse, lo cual ya sería una barrera para ellos, y lo que se quiere hacer con esa posta es acercar todas las prestaciones a ellos. Señala que, lógicamente se está en “evaluación” de la Mideso, si ellos van a aceptar o no esto; pero este es el primer paso, que el concejo apruebe como concejo y como municipio, la disponibilidad de los recursos para poder atender es el primer paso, para que ellos digan “ustedes están dispuesto a solventarlo, perfecto, nosotros lo consideramos”, si no es así, ellos claramente les dirán que no.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, conforme a la necesidad de entregar una salud de calidad a los habitantes de la comuna de Casablanca, estando en marcha el proyecto de prefactibilidad de la posta de salud rural de La Viñilla, y dadas la necesidad de contar con atenciones dentales en esta localidad, para este modo hacer más resolutiva y efectiva las intervenciones de salud, es que el honorable concejo municipal acuerda disponer a costo municipal de aproximadamente $17.442.240.- anuales para el funcionamiento del box dental, lo que incluye un costo de mantención y de operación, en caso de ejecutarse el proyecto.

**ACUERDO Nº 3371:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar conforme a la necesidad de entregar una salud de calidad a los habitantes de la comuna de Casablanca, estando en marcha el proyecto de prefactibilidad de la Posta de Salud Rural de La Viñilla, y dada la necesidad de contar con atenciones dentales en esta localidad, para este modo hacer más resolutiva y efectivas las intervenciones de salud, es que el honorable concejo municipal acuerda disponer a costo municipal de aproximadamente $17.442.240.- anuales para el funcionamiento del box dental, lo que incluye un costo de mantención y de operación; en caso de ejecutarse el proyecto.”

**4. INFORME LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará licitaciones.

Sr. Alventosa, señala que corresponde informar las licitaciones habidas en el período respecto a diferentes proyectos. Informa que en primer lugar, se declara desierta por no haberse presentado ningún oferente la concesión del salón urbano, quedando desierta por no haberse presentado ningún oferente respecto a la concesión del salón urbano. La segunda licitación, guarda relación con la reposición del “Centro de Madres del Progreso de Quintay”, a la cual concurrieron dos oferentes, uno de los cuales no ingresó ningún antecedente posible de evaluar, quedando solo el oferente Container Sudamérica S.A. Evaluados sus antecedentes, se corrige que faltaron algunos antecedentes administrativos, lo cual eso le afecta en una puntuación, pero revisando los antecedentes técnicos, les faltaba dos antecedentes relevantes, uno de ellos el flujo de caja, y en ese punto de acuerdo a las bases, no presentando ese antecedente no se podía seguir con su evaluación. Por tanto, la comisión tiene que declararla desierta porque ya se quedaron sin oferentes.

**5. ACUERDO PARA CONTRATAR PROYECTO: REPOSICIÓN ACERAS SECTOR SALUD ID 5300 – 10 LE 17**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa.

Sr. Alventosa, respecto a la tercera licitación habida, guarda relación con la reposición de aceras del sector salud, refiriéndose a la calle Yungay desde Constitución hasta Chacabuco, informa que a esta licitación se presentaron cuatro oferentes, todos ellos fueron admitidos porque estaban los antecedentes previstos por las bases en el portal, con lo cual se procedió a la evaluación de los cuatro. Todos ellos fueron afectados porque les faltaban antecedentes administrativos que fueron solicitados a través del foro inverso, y que fueron respondidos por ellos oportunamente. No obstante, por no haberlos presentado en forma en ese aspecto de la puntuación, tienen todos un cero. Informa que el final ponderado de todos los oferentes, da como resultado que la Constructora Oresa Ltda., RUT 76.350.511-1, es la que presenta un mayor porcentaje ponderado de puntos de un 82,91%, con lo cual se sugiere al Alcalde adjudicar esta licitación a la empresa Constructora Oresa Ltda., RUT 76.350.511-1, por un monto global de $30.257.801.- IVA Incluido, y un plazo de ejecución de doce días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar contratar a la Constructora Oresa Ltda., RUT 76.350.511-1, para ejecutar el proyecto “Reposición aceras sector Salud”, por un $30.257.809.- IVA Incluido, y un plazo de ejecución de doce días corridos; obteniendo un puntaje final ponderado del 82,91%.

**ACUERDO Nº 3372:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar a la Constructora Oresa Ltda., RUT 76.350.511-1, para ejecutar el proyecto “Reposición aceras sector Salud”, por $30.257.809.- IVA Incluido, y un plazo de ejecución de doce días corridos.”

El Concejal Sr. Durán, solicita autorización del Concejo para asistir a una audiencia, 10:15 Hrs.

**6. VARIOS**

**6.1. Alcalde, entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe del director Jurídico al concejal Sr. Salazar, respecto a antecedentes contractuales que vinculan a la I. Municipalidad de Casablanca con la Empresa Sociedad de Transportes CTS con relación a la mantención de áreas verdes aseo de calles.

Procede a entregar informe del Director Jurídico, respecto a la solicitud de la Sra. Jazmín Cueto Pozo, informe que solicitaron los Sres. Concejales, el cual es entregado por el Sr. Secretario Municipal a los Sres. Concejales.

**6.2. Declaración de Intereses y Patrimonio**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal quien tiene que informar.

Sr. Secretario Municipal, informa a los Sres. Concejales, que llegó el oficio Nº 13376 de Contraloría, en donde se apercibe a los concejales presentar su declaración de Intereses y Patrimonio, tanto para los concejales actuales y a los que se han retirado. Tiene entendido que las personas que fueron apercibidas ya hicieron la declaración de intereses; y comenta que las personas que ya no son concejales, les avisó para que hagan la declaración de intereses y patrimonio, que corresponde cuando dejan el cargo.

**6.3. Solicitud, Junta de Vecinos de Quepilcho**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta dirigida al Sr. Alcalde y Sres. Concejo Municipal, en la cual se señala que se necesita contar con una sede social para poder reunirse, desarrollar actividades, y poder coordinar un sin número de talleres que al no contar con un espacio físico no se pueden realizar. Ellos cuentan con un terreno en comodato desde hace un tiempo, y un ahorro para poder optar a una sede vecinal, lamentablemente han postulado sin resultados a pesar de tener lo solicitado, y solo por algunos detalles técnicos quedaron fuera de la postulación 2016. Por esta razón, solicitan el apoyo del Alcalde y los concejales para lograr por fin uno de los grandes anhelos como comunidad. Firma la carta, Claudio Calderón, Presidente, Junta de Vecinos de Quepilcho.

Al respecto, señala que se verá con Secplan, para ver cómo se pueden coordinar, y si cuentan con los dineros necesarios para poder ayudarlos con una sede vecinal.

**6.4. Informe Sr. Alcalde sobre Gestiones Hospital**

Alcalde Sr. Martínez, informa que semana pasada tuvieron una reunión con la Ministra de Salud, en la cual siente que tuvieron bastante buenas noticias. Comenta al Concejo, que a pesar de que no van a ser los tiempos que inicialmente se esperaba para la construcción del hospital; se les dijo que estaban los dineros y los presupuestos. Señala que, en este minuto el RS la recomendación social está en manos de don Abel Gallardo a nivel regional para proceder a la licitación, y ojalá exista alguna empresa que se lo pueda adjudicar. Agradece al Concejal Sr. Aranda y a la Concejala Srta. Ordóñez el haber podido gestionar una reunión que tuvo un muy buen objetivo, y se habló con plazos reales que era lo importante. Ofrece la palabra a los Concejales que lo acompañaron para que den su opinión, respecto a la reunión que significará un avance importante para la comuna de Casablanca.

Concejal Sr. Aranda, agradece al Alcalde que los haya acompañado a la reunión, también agradece a la Senadora Isabel Allende por haber gestionado la reunión y principalmente a la Ministra por haberlos recibido. Comenta que, todos saben que el hospital presentaba un atraso en términos de diseño, y todos habían presionado para que ese diseño se terminara. Había una diferencia importante entre el Servicio de Salud y el Minsal para terminar el diseño; y esa diferencia les estaba significando para la comuna una demora en el tiempo que era demasiado excesiva. Y, el objetivo de esta reunión, era principalmente que la Ministra zanje la disputa entre el Servicio de Salud y el Minsal y poder avanzar en el proyecto que se envía a la Mideso. Para sorpresa de ellos, avanzaron en quince días más de lo que se avanzó en un año en el diseño, porque ya la Ministra instruyó que se terminaran estas disputas de observaciones y recomendaciones, y se enviara a la Mideso; ingresó a la Mideso, el Alcalde llamó ese día al director de Desarrollo Social para ver si eso era así, porque aquí no había una postura de sinceridad de parte del Servicio de Salud con respecto al proyecto, así que, a la segura con la Ministra de Salud averiguaron, y sí está en la Mideso. Agrega que, cuentan también con un importante apoyo y compromiso del Seremi de Desarrollo Social con nuestra comuna, por tanto cree que pasará bastante bien el proyecto, no cree que tenga muchas observaciones, para que luego se licite la construcción del hospital; ya una vez teniendo el RS significa que se tiene el hospital listo, que ya no se puede ir para atrás. Por tanto, por eso están felices, cree que se hizo un trabajo en equipo. Destaca la participación, de que esto fue transversal, aquí no se buscó oportunidades políticas, trabajaron bastante bien en lo que es el hospital y por años lo han hecho así. Agrega informando que, abrieron la posibilidad de generar más recursos para el hospital de Casablanca, y también la directora de Salud expuso respecto a la posta de La Viñilla, así que creen también que se puede avanzar bastante en eso también.

**6.5. Informe Sr. Alcalde sobre Centro Deportivo Integral**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se tendrá que hacer fuerza con el Centro Deportivo Integral, en lo personal ha tenido algunas reuniones y algunas conversaciones con el Seremi de Transporte, había habido algún tipo de descoordinación entre Santiago y la región. Están haciendo fuerza porque es un compromiso que tienen que dejarlo amarrado, porque al gobierno le queda poco tiempo, y es un compromiso de este gobierno. Es una inversión de más de cuatro mil quinientos millones de pesos, así que hace un llamado a todos los que están en la mesa del concejo a hacer fuerza a través de sus Senadores y Diputados para que esto efectivamente pueda llevarse a cabo.

**6.6. Carta de agradecimiento a chofer de Bus Municipal**

Alcalde Sr. Martínez, informa que una carta en la cual se agradece la disposición y buena voluntad del chofer profesional del municipio don Alejandro Álvarez por acercarlos desde Valparaíso hacia Casablanca todas las mañanas, a un grupo de once profesores y alumnos del Liceo Manuel de Salas y profesores de otros establecimientos educacionales municipales. Segundo, desmienten tajantemente los comentarios y publicaciones en páginas sociales sobre el supuesto cobro que realiza don Alejandro, siendo esto una gran mentira, ya que el traslado es totalmente gratuito y de mucha cordialidad y buena voluntad por parte de él. Tercer punto, manifiestan la experiencia y profesionalismo que posee dándoles la confianza de viajar seguros y con tranquilidad llegar a destino que es Casablanca. Y como profesionales del municipio, solicitan formalmente el ser considerados en el traslado del bus desde Valparaíso hacia Casablanca. Esperando tener una buena acogida, firman: Sergio Collarte, César Gaete, Arturo Gallardo, Gustavo Huinca, Damiá Jara, Marjorie Otaiza, José Gil, Yocaquelino Atienza, Gabriel Ahumada, Jorge Simonetti, y Eduardo Vera. Cree que, es importante que cuando a alguien le pegan a través de las redes sociales que lo defiendan como corresponde y el concejo tenga conocimiento de eso.

Sr. Secretario Municipal, agrega que en las redes sociales aparece la foto de un bus municipal.

Sr. Barros, señala que desde que se utiliza el bus para llevar los municipales en la mañana, hay muchos colectiveros de Valparaíso que se devuelven vacíos, y en la práctica son bien “cara dura”, porque cuando los chiquillos se tienen que venir fuera de horario les cobran hasta dos veces el valor del pasaje. Entonces, hoy día el bus llega a la hora, los alumnos pueden ir a la universidad, y los profesores se pueden subir al bus cuando viene de vuelta de Casablanca. Y, si se ve la publicación, viene publicado por la Asociación de Colectiveros de Valparaíso, quienes acusan que está el tema desleal. En lo personal habló con el conductor, el director también lo hizo, y cree que se está cumpliendo el rol de la municipalidad en cuanto al traslado de la gente, y el resto son un par de colectiveros que no dan buen servicio, porque si se diera buen servicio la gente lo pagaría igual. El problema, es que durante mucho tiempo han abusado de los valores, no han tenido buen trato con la gente, y hoy día la gente elige mejor un bus municipal y prefiere esperarlo, esa es la razón de fondo, y ha funcionado súper bien.

**6.7. Solicitud, Concejala Srta. Ordóñez.**

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que justamente con el afán de colaborar y trabajar en todos los proyectos que tienen en Casablanca, tiene una especial preocupación por el tema de canal Prosperidad. Por eso, quería sumarse en sus puntos varios, a la petición que había hecho ya el Concejal Sr. Durán, y pedir una exposición del trabajo que ha estado realizando por el tema canal Prosperidad el abogado Juan Luis Tobar, y qué gestiones ha realizado a la fecha, para poder colaborar en el tema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que aquí hay un tema, el Sr. Tobar tiene una forma de contratación que es a honorario, pero en lo personal no tiene ningún problema que haga la exposición quiere se súper honesto y se lo pedirá. Pero, no existe una obligación de parte de él por la forma de contratación de tener que venir al concejo por la forma de trabajo que tiene; para eso está el jefe, que es quien controla la forma en que ha ido realizando su trabajo. Pero, le pedirá especialmente al Sr. Tobar para que explique al concejo, ya que es muy importante que el concejo esté al tanto, porque de verdad este proyecto que mucha gente debe pensar que es algo reiterativo suyo, y que puede ser un sueño demasiado alto y demasiado difícil, de verdad está tomando cuerpo y realidad. Como contó hace un tiempo atrás, tuvo unas muy buenas relaciones con el Ministro de Desarrollo Social y Ministro de Obras Públicas, y hay un compromiso de los dos de que este proyecto entre en el año 2017, y tiene las platas destinadas para su diseño y factibilidad. Se dejaron alrededor de cuatro mil millones de pesos, para hacer todo el estudio y todo el diseño del canal, para que esto en el plazo de más menos cuatro a cinco años, debiera ser a través de licitación concesión, se debiera construir. Ahora, tienen que tener bastante cuidado, porque hay varias sensibilidades que se han despertado en zonas donde pasan las aguas del Mipo, porque no conocen bien de lo que se trata el proyecto, entonces les podría producir ciertos proyectos con los regantes de Melipilla. Por tanto, tienen que hacer un trabajo donde sean capaces de comunicar en qué consiste el proyecto; primero, no se puede hacer un proyecto en base a aguas eventuales, porque no va a ser una inversión del Estado de Chile, una obra pública en base a aguas eventuales. Entonces, se está considerando una cantidad de agua de Aguas Andinas que puso a disposición de este proyecto, 4,5 metros cúbicos por segundo. Lo que tienen que hacer que entienda la gente de Melipilla, que son aguas invernales, y que no se hará funcionar ese canal en los tiempos de verano y en los tiempos de riego. Informa que, el proyecto tiene contemplado traer agua desde el mes de mayo hasta el mes de septiembre, o puede ser de abril hasta el mes de octubre dependiendo de las lluvias y como son los años. Comenta que, este año si se va a Santiago y se ve el Mapocho, ya deberían tener llenos todos nuestros tranques con las aguas eventuales. El año pasado podrían haber llenado tres veces todos nuestros embalses solo con las aguas eventuales; históricamente hacia atrás basta con las aguas eventuales para poderlos llenar. Entonces, eso es lo que hay que explicarles a los regantes de Melipilla, de que estas no son aguas que van a tratar de sacárselas a ellos y competirles a ellos en el uso de aguas, sino que son aguas que efectivamente en los meses de invierno siguen su curso natural y se van al mar. Esto, tiene una segunda etapa que es tremendamente importante, y que es el agua del gran Valparaíso. Informa que, Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Quintero, hace dos años atrás estuvieron a punto de ser declaradas estado catástrofe; porque las aguas con las que se alimentaban que son del embalse Los Aromos, llegaron a un 6% de su capacidad. Comenta que, tuvieron que hacer funcionar una batería de pozos que tiene Esval en Llay Llay, y gracias a eso pudieron alimentar a Valparaíso. Este proyecto tiene como objetivo final, rellenar el Lago Peñuelas, y con ese relleno anual del lago Peñuelas darle agua al gran Valparaíso. Entonces, es un proyecto que efectivamente está tomando cuerpo y forma, pero tienen que ser súper delicados en cómo lo comunican porque ya se está produciendo un cierto movimiento. Señala que, hablará con don Juan Luis Tobar para que explique el concejo, ya que les está apoyando mucho en la organización de los embalses actuales, de las directivas, de la disponibilidad que tiene que poner los canalistas actuales, tienen que poner sus embalses a disposición de este proyecto, a fin de recibir esas aguas, porque son donde se van a almacenar, también el Sr. Tobar ha hecho mucha gestión con respecto a la gente de la Dirección General de Agua. Por tanto, el Sr. Tobar explicará en lo que ha estado, ya que es súper bueno que el concejo esté al tanto de cuales han sido nuestros avances.

**6.8. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que el Encargado de Seguridad Sr. Norero les pueda hacer alguna exposición en relación al tema de las cámaras de seguridad, cuáles serán los parámetros a seguir, las bases de licitación lo cual es importante.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, a respecto informa que de hecho ayer hubo reunión y se está ocupando la siguiente modalidad, se invitó cuatro empresas las principales de Santiago, ayer fueron a terreno de nuevo, porque hubo un cambio de normativa y tienen que estar súper ligados a las bases de carabineros para que efectivamente las cámaras sean coherentes con las que ocupa Carabineros a nivel nacional; ayer fueron a terreno para ver otras opciones. Porque, lo más fácil sería decir se tiene tal cantidad de plata y se compra fibra óptica, pero esta cuando se corta la reposición es imposible, se pueden demorar diez a quince días en que se reponga, y si es todo por fibra óptica cuáles son los alcances de los puntos. Comenta que, toda esa información se está levantando, se ha hecho con las cuatro empresas en forma simultánea, cada uno ha entregado sus opiniones, y una vez que se terminen todas las conclusiones se hará la licitación con todas esas características. Porque hay una empresa que defiende el sistema Wi-fi, otra empresa que defiende el tema vía de fibra óptica, y otra que defiende en forma telefónica; entonces la idea que esté toda esa información se junten se presente al concejo el tema, y en base a eso hacer una licitación. Pero, antes de eso, se tienen que juntar con la Fiscalía, con carabineros, procesos que están haciendo, porque el Fiscal les pidió una cierta calidad de cámaras, etc. Informa que ayer vinieron en la mañana donde gracias a Dios estaba nublado, y pudieron comprobar qué pasaba con la visión nocturna de las cámaras frente al tema de la neblina, qué pasa con el tema de la condensación del filtro del lente que tiene que ver entre el calor y el frío, todos esos detalles se están viendo hasta en las licitaciones, cosa que cuando se licite, se licite algo que ya está acotado y conversado. Informa que están con una reunión semanal, donde se juntan con las cuatro empresas siempre, donde ellos preguntan lo mismo, ven la misma información, y ellos presentan sus consultas y sus descargos para poder resolver.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esto será acompañado de alguna ordenanza también.

Sr. Barros, responde que no es necesario porque las cámaras estarían puestas en un sector público.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto cree que habría que estudiar cómo será en otras comunas; porque entiende que ha habido polémicas más que nada por las cámaras, por no invadir la privacidad, hasta donde llega el lente y el alcance que tienen las cámaras.

Sr. Barros, señala que el tema de punto es como se entrega la información, la principal discusión es que respecto a la filmación cuanto tiempo queda y quien puede hacer uso de ella. Pero el punto es el uso, porque la cámara va entrar igual siempre a la propiedad privada, es imposible que se puedan cortar todas las murallas, pero sí hay un registro que tiene que quedar resguardado que es lo que se está conversando, hoy día efectivamente dónde quedan los discos duros, quien tiene acceso a esa información, como se maneja o como se entrega a la Fiscalía. Porque, uno de los problemas que hay en otros sectores, es que carabineros tiene la cámara, y si hay una señora que asaltaron en la esquina, Fiscalía dirá que se pida accesos a la cámara. Pero, carabineros tiene que recibir la orden del Magistrado, del Magistrado al Prefecto, del Prefecto al Mayor, el Mayor al Comisario, del Comisario al carabinero que está a cargo y el carabinero que está a cargo pescará la imagen de hacer el recorrido de vuelta; lo más probable que cuando llegue la imagen al Fiscal, haya pasado quince o veinte días. Entonces, dentro de las cosas que les pide la Fiscalía, es que se tenga un factor de espejo, lo cual significa que el municipio tendrá la posibilidad de ver la misma imagen que ve carabineros de allá, y podrá entregarle a la Fiscalía en forma inmediata el mismo día. Pero, para eso hay que tener un protocolo, en decir cómo llega la orden de Fiscalía al Alcalde, y quien tiene la atribución para poder entregar la información; en todos esos detalles están trabajando, y todo eso cumple la norma.

Concejal Sr. Salazar, consulta si la ley faculta que la municipalidad entregue información.

Sr. Barros, responde que sin duda, de hecho las cámaras siempre van con un carabinero y un funcionario municipal. El punto es, cuál es el protocolo que se utiliza para poder entregar la información; porque si efectivamente se demoran veinte días en entregar una imagen que no sirve, el mismo Fiscal les dijo que mejor no instalen nada.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se dejará invitado al encargado de Seguridad Pública.

**6.9. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a través del Alcalde, al Depto. de Recursos Humanos un informe de las horas extras de los funcionarios municipales de los últimos tres meses, y si estas cuentan con la autorización y decreto correspondiente.

**6.10. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que se tiene el interés junto al concejal Oscar Salazar de poder conformar de una vez por todas, la comisión del medio ambiente, al respecto el Secretario Municipal les tendría una respuesta. Además, lo señala por inquietudes de la comunidad y de algunos funcionarios municipales que quieren trabajar en dicha comisión.

Sr. Secretario Municipal, al respecto señala que habría que considerarlo en la modificación del Reglamento.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que todavía no está el reglamento definitivo del Concejo. Consulta si se podría llegar a un acuerdo en los concejales establecer una comisión que por reglamento no existe.

Sr. Secretario Municipal, al respeto señala que se tendría que tomar un acuerdo para sumar una comisión de medio ambiente al reglamento del Concejo municipal.

Sr. Rivas, informa que se está trabajando en la modificación del reglamento actual, se han demorado sí por circunstancias de trabajo. Pero, cuando se presente el proyecto, el concejo tendrá que votar por la aprobación de esas modificaciones, y en esa modificación, a solicitud de la concejala Sra. Ponce, se va a incorporar la comisión nueva, entonces al aprobar la modificación se entiende además aprobada la creación de esa nueva comisión.

**6.11. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, a solicitud del presidente de la junta de vecinos de Lagunillas don Julio Gutiérrez, si se pudiera revisar nuevamente los arreglos de la calle principal, llegando hacia el sector del cementerio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que solicitó a Secplan que hiciera una licitación para contratar una bachadora.

Concejala Sra. Ponce, agrega que temen que los buses no quieran entrar.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que ahí se contemple el pasaje Santa Isabel también.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tratará de darle una reparación.

**6.12. Consulta, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que algunos apoderados de los niños de Catemu consultan qué pasa con el bus que el Alcalde se había comprometido.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que consultara al funcionario don Jorge Plaza en qué estado está, ya que a él se le solicitó eso.

**6.13. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto a una solicitud de Quepilcho, señala que ellos también se preguntaban la posibilidad de APR, ya que ellos no tienen comité de agua potable rural.

Sr. Barros, al respecto señala que ellos debieran coordinarse con Roxana Vera con la directiva comunal, y con Viviana Álvarez, y poder ver si necesitan ellos conformar una directiva y a raíz de eso poder postular. Porque en la práctica, a medida que los vecinos no se agrupen y no participen del APR comunal es muy difícil que sean reconocidos y los puedan evaluar; porque no solo es que ellos se agrupen, sino también ver dónde está el agua, como están los derechos, quien está dispuesto a ceder, esto ya que muchas veces nadie está dispuesto a ceder el lugar.

Concejal Sr. Aranda, al respecto informa que ellos tienen un sitio, y solicitan que se le haga la junta de vecinos, quizás ahí también se podía hacer la pega.

Concejal Sr. Salazar, señala que ellos en el camino hacia arriba al fondo quieren hacer el asunto de sacar el agua, porque quieren solucionar el problema de una calle; porque hay una señora que dice que es dueña de esa calle, y que el camino tiene como cincuenta años. Entonces tienen problemas, tienen que hacer los accesos primero o van a tener problemas que les cierren la calle.

**6.14. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, solicitud del sector Lo Vásquez, no sabe cómo hacerlo para hacer el pavimento participativo en la Población Santa Rita ya que tiene barro en este tiempo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que llegaron recién unos temas a Secplan de pavimentos participativos, lo reenvió a la Secplan. Por tanto, habría que verlo, y si ellos tienen las ganas de armarlo habría que hacerlo.

**6.15. Comentario del Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, hace un alcance sobre el reciclaje, comenta que no están retirando el reciclaje, por ejemplo en una junta de vecinos San Patricio, y lo están botando al camión de la basura. Es decir, más de quince días que no sacan el reciclaje, y ellos dicen que con los sacos y considerando que las cosas tienen poco patio, entonces lo están botando. Y lo que sugirió la otra vez, es el asunto de los triciclos, ya que cree que es la mejor forma si se quiere partir con el reciclaje, porque así con sacos no les va a dar resultados.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si habrá personas que estaría interesadas en eso.

Concejal Sr. Salazar, al respecto conoce algunos, porque hay una gente que “trabaja” en el vertedero y ellos saben que se les va a acabar el vertedero.

Sr. Barros, señala que la pregunta es, como tener la garantía que efectivamente lo que ellos reciclan efectivamente llega a un punto; porque cuando les entreguen la planta CTI van a tener un galpón donde la gente va a poder reciclar. Pero, la pregunta que le decía una persona, les decía que llegarán allá y empezarán a reciclar allá arriba, la cantidad de ratones que se tendrán se volverán locos, porque van a tener que pasar dos veces la basura por las mesas. Entonces, lo que se está hoy día estudiando, es ver cómo generan más puntos limpios diciendo que se hace un punto limpio en el estadio, en dos colegios y en Quintay, con esos cuatro puntos, si ellos se comprometen y se capacitan, ellos perfectamente en vez de salir con sus triciclos, podrían estar medio día en el punto, y el resto del día en el triciclo. Lo que pasa, es que hoy día se está viendo qué valor tiene, porque un programa de reciclaje para Casablanca completo vale ciento cincuenta mil pesos. Entonces, lo que hoy están levantando, primero es saber cómo van a funcionar, porque si alguien tiene que ir a dejarlo a la planta de transferencia no va a llegar nadie, y eso es la experiencia que han tenido en todas las comunas de Chile.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el punto está en que si las personas están en el vertedero hoy día, y saben sacar los plásticos, las latas, los vidrios si eso mismo se puede armar en otros lados, ellos se van a preocupar porque es su negocio y sí va a llegar un lugar adonde se recicla.

Concejal Sr. Salazar, agrega que hay una señora que anda detrás del camión en un triciclo echando todo lo que es plástico y botellas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es importante hacer un levantamiento y se tenga considerado dentro de las estrategias.

Concejal Sr. Salazar, informa que también en Casablanca hay un lugar donde reciclan, no tiene idea como es el convenio que se tiene que hacer. Consulta si, el municipio lo va a vender directamente a aquellos que reciclan, o aquellos que van a vender este producto lo compra la municipalidad.

Sr. Marín, señala que cuando inició este proyecto, lo primero que hicieron fue justamente contactarse con los distintos actores que trabajaban en ese minuto en cuanto al reciclaje. Hubo algunos que trabajaban en el sistema de triciclo, quienes en ese minuto no tuvieron la voluntad de participar, porque para ellos iba a ser mucho trabajo y prefieren ellos escoger donde retirar que ya tienen sus clientes. Se contactó a otros que eran más grandes, y son los que tienen al frente del Supermercado Santa Isabel, se comprometieron a participar, estuvieron en las reuniones, se presentaron en las juntas de vecinos por ejemplo, en la Villa Don Francisco ya que ellos estarían a cargo del retiro, pero no cumplieron nunca, los llamó mil veces, y finalmente desistieron poder trabajar con ellos en ese minuto, porque no eran responsables con el trabajo que tenían que hacer, y eso no les sirve como municipio. Porque, en esto es muy importante crear una fidelidad de la gente que está participando en el proyecto, y si no les van a hacer el retiro la gente no continúa, deja de trabajar en esto.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que lo que pasa es que no hay “lucas”, ya que todo comerciante mira “las lucas”. Es decir, si al retiro de esa empresa va a sacar doscientos kilos, hay que implementarle el negocio, si no, no va a dar resultado.

**6.16. Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, informa que le han llamado de Los Maitenes los apoderados, diciéndoles si se puede poner un paradero a los alumnos que van a Lagunillas.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que es un tema pendiente desde el año pasado.

Alcalde Sr. Martínez, indica al director de Aseo y Ornato que se meta al Mercado Público y compre un paradero para instalarlo en dicho lugar.

**6.17. Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que sabe que el municipio no cuenta con tanta gente, pero la otra vez pidió que se cortaran los árboles que estaban malos, respecto a las veredas y las soleras, y que empezarían el 15 de abril. Pero respecto a los sectores que hizo el reclamo todavía no se ha hecho nada; al respecto ha conversado con el director de Aseo y Ornato que le dice que es por falta de personal. Entonces, preguntó qué posibilidad había que se haga un proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, indica al director de Aseo y Ornato que se haga una licitación de equis cantidad de metros cuadrado de vereda.

**6.18. Informe Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que hace algunos concejos atrás solicitó la posibilidad por intermedio del Alcalde, de requerir la Seremia de Transporte, y durante las últimas semanas han venido constantemente lo cual agradece, ya que han venido dos o tres veces a la semana, y no solamente fiscalizando los buses locales, sino que a todo vehículo y en varios puntos de la comuna. Comenta que, con esto se pueden dar cuenta que hay buses locales que no cuentan con ninguna medida porque desaparece prácticamente la locomoción local, por tanto agradece al Alcalde por la gestión.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:57Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL